

El Pleno de la Asamblea de Madrid se reunirá en sesión ordinaria, el día **20 de febrero (jueves)** de dos mil veinte, a las **diez horas**, en el Salón de Plenos de su sede (Pza. de la Asamblea de Madrid, núm. 1), para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3(XI)/19 **RGEP 9709 - RGEP 10029(X)/19**, de Profundización Democrática de la Comunidad de Madrid.

2.2 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 5(XI)/19 **RGEP 10139**, de exención del requisito de la nacionalidad española para el desempeño de especialidades sanitarias en la Comunidad de Madrid.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1457(XI)/19 RGEP 11836

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Planes adoptados por la Comunidad de Madrid para incrementar y recuperar el peso de la industria en la economía madrileña.

3.2 Expte: C 1528(XI)/19 RGEP 13886

Destinatario: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia.

Objeto: Acciones formativas de los Centros de Referencia Nacional en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en la Comunidad de Madrid.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 134(XI)/19 RGEP 13967

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con el Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3 de Madrid.

4.2 Expte: PNL 24/20 RGEP 2206

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Iniciar los trámites oportunos de elaboración de la correspondiente normativa legal para la instalación obligatoria de circuitos cerrados de televisión en todos los mataderos

de la Comunidad de Madrid con el objetivo de garantizar la protección de los animales, el cumplimiento de las normativas de seguridad alimentaria, además de servir de complemento en la función de control de los servicios veterinarios oficiales. 2.- Constituir una comisión de seguimiento entre el Consejo de Gobierno, los Grupos Parlamentarios y las entidades de los sectores alimentarios y del bienestar animal para la ejecución del acuerdo arriba referenciado.

4.3 Expte: PNL 38/20 [RGEP 2849](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Incrementar las ayudas anuales destinadas al acceso a la vivienda en alquiler hasta 85 millones de euros y elaborar un plan de desarrollo de desarrollo de la cartera de suelo finalista y cuasi-finalista de la Agencia de la Vivienda Social, con las especificaciones que se detallan.

4.4 Expte: PNL 39/20 [RGEP 2884](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se especifican de sensibilización, apoyo y defensa frente a los delitos de violencia sexual e insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que proceda a iniciar los trámites para modificar el Código Penal, en concreto, los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, con el fin de que la repulsa social a las agresiones sexuales múltiples bajo el lema de "no es abuso, es violación", se convierta en realidad y tenga su reflejo legal.

Madrid, 13 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE,